

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL

La Concejala de Empleo, Doña Pilar Sánchez Torres, informa que ante las necesidades urgentes e inaplazables en la Concejalía de Educación para la contratación de 36 monitores de ocio y tiempo libre solicitadas por el Departamento de Personal, y habiendo sondeado el actual listado de bolsa de trabajo de dicha categoría profesional, y que fue objeto de publicación el 22 de diciembre de 2016, conteniendo el mismo un total de 107 candidatos, y existiendo informe técnico de la técnico de empleo de la Concejalía de Empleo, en el que se detalla la insuficiencia del listado actual existente, ya que la mayoría de los candidatos integrantes de dicho listado y por motivos de diversa índole rechazan poder incorporarse a los campamentos de verano en las fechas que la Concejalía de Educación dispone, es por lo que

Se procede a convocar bolsa extraordinaria de trabajo temporal urgente, visto que no todos los candidatos del listado ofrecen disponibilidad para las fechas señaladas por la Concejalía de Educación, conforme a lo preceptuado en el Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM N.º 165, de 14 de julio de 2009, por cuanto los listados generados en la anterior convocatoria de 2015, así como el número de candidatos que conforman las listas de bolsa de trabajo, resultan insuficientes respecto a las previsiones de contratación temporal de la Concejalía de Educación.

BOLSA EXTRAORDINARIA MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA LOS CAMPAMENTOS DE VERANO 2018

Los candidatos que participen en ella habrán de reunir los siguientes requisitos mínimos:

- Graduado en ESO o EGB
- Título de monitor ocio y tiempo libre oficial y homologado por organismos debidamente autorizados

Los candidatos que opten al puesto habrán de reunir todos los requisitos enumerados anteriormente.

Los interesados en participar en el proceso selectivo podrán dirigir sus solicitudes a la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Arroyomolinos, sita en la calle Iglesia número 12, mediante cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de **3 días hábiles**, comenzando el martes 19 de junio de 2018 y finalizando el mismo, el jueves 21 de junio de 2018.

Las Entrevistas de Selección , la cual es obligatoria para pasar el proceso de selección, conforme a lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento Bolsa de Trabajo para el Ayuntamiento de Arroyomolinos, BOCM N.º 165, de 14 de julio de 2009, **se realizarán el viernes 22 de junio de 2018 a las 9.00 horas de la mañana en las dependencias de la Concejalía de Empleo**, sitas en la calle Iglesia número 12 de Arroyomolinos, quedando por tanto a partir de la publicación de dicha convocatoria, emplazados en forma y plazo los candidatos que opten a esta bolsa de trabajo temporal extraordinaria.

Arroyomolinos a 18 de junio de 2018.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of loops and a horizontal line.

Fdo: Pilar Sánchez Torres